



No. 20231700088151
 Fecha Radicado: 08-JUL-2023 08:4
 Destino: CARMEN HERNANDEZ PATINO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1, Cod ver: .



NIT: 891.855.130-1

G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	451	Fecha:	15 de Junio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARMEN HERNANDEZ PATIÑO
NIT o CC:	46360258
Predio Numero:	010100000090045000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2 20 69 In Pj
DIRECCION DE COBRO	C 2 20 69 In Pj

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CARMEN HERNANDEZ PATIÑO, identificada con la cedula de ciudadanía Nos. 46360258, y registra como propietaria del inmueble, identificado con el código catastral No 010100000090045000000000, (010100090045000) ubicado en C 2 20 69 In Pj del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, , sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 010100000090045000000000, (010100090045000) ubicado en C 2 20 69 In Pj del Municipio de Sogamoso de las vigencias fiscales 2016 a 2023. Así



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.451 del 15 de Junio de 2023

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DEVOL	TOTAL
2016	12.00	29,832,000	357,984	765,111	0	0	0	7,160	0	0	1,130,255
2017	12.00	30,727,000	368,724	670,057	0	0	0	7,374	0	0	1,046,155
2018	12.00	31,649,000	379,788	570,263	0	0	0	7,596	0	0	957,647
2019	12.00	32,598,000	391,176	472,697	0	0	0	7,824	0	0	871,697
2020	6.00	61,882,000	371,292	326,520	0	0	0	7,426	0	0	705,238
2021	6.00	63,738,000	377,270	248,901	0	0	0	7,649	0	0	633,820
2022	6.00	65,650,000	393,900	153,014	0	0	0	7,878	0	0	554,792
2023	6.00	68,480,000	410,880	0	0	0	0	8,218	0	0	419,098
TOTALES			3,051,014	3,206,563	0	0	0	61,125	0	0	6,318,702

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002360288

CUFE

Somos Autorrotendores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

LVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telón al usuario (8) 7458027
 w.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/07/2023 14:22		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
EJ DA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				1		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA/TIT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000487			
A CARMEN HERNANDEZ PATINO				1		No Reside No.35		1 2	
C 2 20 69 IN PJ				PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
				1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				1					
7702040		CEDULA/TIT/NIT 46380258		COD. POSTAL 152211458		RECIBE LOS SABADOS: SI		1 2	
OS OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: FE: ME:	
TEXTO GUIA				5000				Guía complementaria de devolución	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		0					
				FLETE VARIABLE					
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 11/07/2023		D: M: A: FE: ME:	
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					
rio deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Lvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá tra página web o al PDX (1)7943670									



RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 08/07/2023

RECOLECCION »

Guia: 174002360288

Fecha Recoleccion: 11/07/2023

Estado: **DEVOLUCION**

Planilla de Recoleccion: 17 - 216286

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRI...
3103259558

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
PERSUASIVO

DESPACHO »

Nombre Destinatario: CARMEN HERNANDEZ PATINO

Fecha despacho: 11/07/2023

Telefono Remitente: 3186951154

Relacion de Viaje: 17 - 179933

Direccion Destinatario: C 2 20 69 IN PJ

Responsable: SIN RESPONSABLE

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

REPARTO »

Peso: 1

Fecha reparto:

Volumen: 1

Planilla Reparto: 17 -

Valor Declarado: \$5,000

Responsable:

Total: \$5,000

Fecha entrega: 18/07/2023

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Hora entrega: 11:36

Estimado Entrega

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION y se elabora guía REEMPLAZADA con el NUMERO 175000339241**

Dias cubrimiento: 2

Documentos: 000000000001

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (3)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usua
7/2023 00:00 a m	COORDINAR LA ENTREGA	10:44 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	16/07/2023 12:00:00 a. m	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD , POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVDR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		16/07/2023 09:41:00 a. m.	18/07/2023 12:00:00 a. m.	
7/2023 00:00 a m	COORDINAR LA ENTREGA	10:44 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	16/07/2023 12:00:00 a. m	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339241 por 1 unidades de 1 unidades DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/2023 12:00:00 a. m.	
7/2023 00:00 a m	COORDINAR LA ENTREGA	10:44 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	17/07/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		17/07/2023 09:04:00 a. m.	01/01/2023 12:00:00 a. m.	
7/2023 00:00 a m	COORDINAR LA ENTREGA	10:44 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	15/07/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		15/07/2023 11:28:00 a. m.	01/01/2023 12:00:00 a. m.	



Lic. Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



ENVÍA SAS. NIT 800.185.306-4
Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943670
envia.co

CORTESIA 175000339241

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9064 Dic/02
Agente Retenedor de IVA

EMISION/ADMISION 18/07/2023 11:36		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: CARMEN HERNANDEZ PATINO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CODIGO: C 2 20 69 IN PJ				UNIDADES		Desconocido		No.31	
02040				PESO (Kg)		Rehusado		No.44	
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		No Reside		No.35	
46360258		150001		MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
186951154		CEDULA / TI / NIT		RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
891855130-1		COD. POSTAL		VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: FL: PA:	
152210397		5000		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		1 2	
SOBRES		0		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 21/07/2023		1 2	
4002360288 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		0		OTROS				1 2	
CC.Remitente		0		TOTAL FLETE				1 2	
		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI				1 2	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL						1 2	

Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la entrega.

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A:

2 D: M: A:

Guía complementaria de devoluciones

Recibi a satisfacción de la entrega de la mercancía

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

19 JUL 2023

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.

D: M: **SECRETARIA**

Se expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cancelas ubicadas en los envíos, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7943670

Envía SAS S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, se han cumplimentado. Autos de Fidejurnidad y Pliegos de Tránsito de Carga Permisos, no obstante, el Remitente debe estar en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, en materia de fidejurnidad y pliegos de tránsito de carga. Para la prestación del POR remitirse al portal web www.envia.com o a la línea telefónica 7943670